

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA						
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción						
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	SEGUIMIENTO OCI	
Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1 Revisión y Ajustes de la Política de Administración de Riesgos de Proceso y Corrupción	Política de Administración de Riesgos Ajustada a los Procesos y Corrupción	Gestión de Planeación	agosto 2024 - diciembre 2024	La empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. cuenta con las políticas de administración de riesgos, aprobada mediante resolución 0325 de 2018; se realizó reunión entre la oficina de gestión de planeación y Control interno de Gestión, en el cual se evaluaron los mapas de riesgo por proceso.	
	1.2 Socialización de la Política de Administración del Riesgo	A Todos los funcionarios de la Empresa y partes Interesadas	Alta Dirección, jefes Líderes de Procesos	agosto 2024 - diciembre 2024	Esta actividad se llevo a cabo del del comité institucional de coordinación de control interno y comité de desempeño institucional, donde se presentó la necesidad de realizar la actualización de los M.R. por proceso. Se estableció crear un comité interdisciplinario para la revisión de los mismos.	
Subcomponente/proceso 2 Actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Taller de Actualización de mapa de riesgos de corrupción. Asesorar en la identificación, las fuentes, sus causas y consecuencias de los riesgos de corrupción. Analizar el diseño e idoneidad de los controles establecidos en los procesos. Realizar seguimiento a los riesgos consolidados en los mapas de riesgos de corrupción. Reportar seguimiento a los riesgos de corrupción.	Capacitación Capacitación Mesas de Trabajo Con cada responsable de procesos Mesas de Trabajo Con cada responsable de procesos - Auditorías Informes y/o Planes de Mejoramientos	Oficina de Gestión Integral - Gestión de Planeación Control Interno de Gestión Control Interno de Gestión Control Interno de Gestión Oficina de Gestión Integral	agosto 2024 - diciembre 2024	A través de la oficina de Planeación, se realizaron las actividades y las acciones, programadas para el segundo semestre del 2024 fecha de inicio 04/09/2024. Evidencia registro fotográfico y listado de asistencia.	
	3.1 Socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción Actualizado.	Formato de asistencia.	Oficina de Gestión Integral	agosto 2024 - diciembre 2024	El mapa de riesgo de corrupción fue actualizado con las acciones previstas para la vigencia 2024. https://www.emdupar.gov.co/images/images/M.R.C._EMDUPAR_S.A.E.S.P._Vigencia_2024.pdf	
Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	3.2 Divulgación A través de la página web.	100% de los mapas de riesgos publicados y socializados	Gestión de Calidad - División de Gestión de TICS	agosto 2024 - diciembre 2024	Esta actividad se realizó durante el mes de enero de 2024, las acciones realizadas con anterioridad, se encuentra publicada en la página web emdupar.gov.co. link https://www.emdupar.gov.co/images/images/M.R.C._EMDUPAR_S.A.E.S.P._Vigencia_2024.pdf	
	4.1 Verificar la Publicación de los Seguidores de los Mapas de Riesgo de Corrupción por cada Proceso	Informe de Seguimiento Realizados y Publicados	Oficina de Control Interno de Gestión	agosto 2024 - diciembre 2024	El mapa de riesgo de corrupción de la Entidad, contiene la información de los riesgos de corrupción de los procesos de forma general, el cual se publica con los seis (6) componentes del Programa de Ética y Transparencia Pública. Así mismo a los mapas de riesgos por procesos, se le realizó evaluación en la auditoría Interna, programada en el cronograma 2024.	
Subcomponente/proceso 5 Seguimiento	5.1. Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción.	Registro de seguimiento.	Oficina de Control Interno de Gestión	agosto 2024 - diciembre 2024	Se realizó actualización del Programa de Transparencia y ética Pública, con los seis componentes que actualmente lo integran, teniendo en cuenta las acciones propuestas para la vigencia 2024 y cumpliendo con el cronograma establecido por las normas nacionales y políticas internas de EMDUPAR S.A. E.S.P.	
OBSERVACION:	Seguimiento realizado con corte al mes de diciembre de 2024 de acuerdo a las normas legales y al cronograma establecido, bajo la intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios apartir del 2 de marzo 2023 resolución SSPD - 20231000173785					